

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8776 *ORDEN de 21 de diciembre de 1984 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Avila, Baleares, León, Asturias, Cantabria, Toledo y Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—P.D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

PROVINCIA DE AVILA

MUNICIPIO: LA SERRADA. LOCALIDAD: LA SERRADA.
CÓDIGO DE CENTRO: 05630200
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
—CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICIÓN RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

PROVINCIA DE BALEARES

MUNICIPIO: BINISALEM. LOCALIDAD: BINISALEM.
CÓDIGO DE CENTRO: 07000708
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
DOMICILIO: AVDA. DOCTOR PONS S/N.
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
—NUEVA DENOMINACIÓN: NUESTRA SEÑORA DE ROBINES.

PROVINCIA DE LEÓN

MUNICIPIO: BOCA DE HUERGANO. LOCALIDAD: PORTILLA DE LA REINA.
CÓDIGO DE CENTRO: 24021441
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
DOMICILIO: PORTILLA DE LA REINA.
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
POR ESTA O.M. QUEDA SIN EFECTO LA DE 23-5-80 QUE CREABA 1 UNIDAD DE E.G.B. EN ESTE CENTRO Y LO SITUABA EN LA LOCALIDAD DE BOCA DE HUERGANO, SIENDO LA CORRECTA PORTILLA DE LA REINA.

PROVINCIA DE ASTURIAS

MUNICIPIO: ALLER. LOCALIDAD: CABORANA-CABORANA.
CÓDIGO DE CENTRO: 33030764
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "SANTO DOMINGO Y SANTIAGO".
DOMICILIO: CABORANA.
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
—SUPRESIONES: 3 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
—TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.E. COMPOSICIÓN RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.
POR LA PRESENTE ORDEN ESTE CENTRO PASA A SER COMARCAL.
EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BOO (BOO), AGÜERIA (AGÜERIA), LA FELGUEROSA (AGÜERIA), LA RUIADA (AGÜERIA), MURIAS (MURIAS), SANTIAGO DE MURIAS (MURIAS), CABO (MURIAS), EL CAMPO (MURIAS), SAN MIGUEL (MURIAS), DEL MUNICIPIO ALLER.
SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: ALLEN. LOCALIDAD: MOREDA-MOREDA.
CÓDIGO DE CENTRO: 33020467
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: MOREDA.
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
—CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
—TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.E. COMPOSICIÓN RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.
POR LA PRESENTE ORDEN ESTE CENTRO DEJA DE SER COMARCAL.

MUNICIPIO: CANCER DE MARCEA. LOCALIDAD: VEGA DE RENGOS-VEGA DE RENGOS.
CÓDIGO DE CENTRO: 33631627

DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: VEGA DE RENGOS.
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
—CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
COMPOSICIÓN RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.
POR O.M. 2-5-84 SE CONSTITUYÓ COMO COMARCAL. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA SU ÁMBITO A MONASTERIO DE HERMO.
EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: GILLOM (GILLOM), LARNA (LARNA), MONASTERIO DE HERMO (MONASTERIO DE HERMO), NOCEDA DE RENGOS (NOCEDA DE RENGOS), OSALLO (OSALLO), POSADA DE RENGOS (POSADA DE RENGOS), ROAL (VEGA DE RENGOS), PUEBLO DE RENGOS (VEGA DE RENGOS), SAN MARTÍN DE LOS EIROS (VEGA DE RENGOS), DEL MUNICIPIO CANCER DE MARCEA.
SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: EL FRANCO. LOCALIDAD: VALDEPARES-VALDEPARES.
CÓDIGO DE CENTRO: 33631748
DENOMINACIÓN: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
—CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICIÓN RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.

MUNICIPIO: GIJÓN. LOCALIDAD: GIJÓN-GIJÓN.
CÓDIGO DE CENTRO: 33025737
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO "BEGOSA".
DOMICILIO: CARRETERA DE VIESQUES S/N.
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
—SUPRESIONES: A COLEGIO PÚBLICO (33631712) DE GIJÓN 10 MIX. E.G.B.
COMPOSICIÓN RESULTANTE: 26 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.

MUNICIPIO: GIJÓN. LOCALIDAD: GIJÓN-GIJÓN.
CÓDIGO DE CENTRO: 33631712
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
DOMICILIO: CARRETERA DE LA COSTA, S/N.
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.

COMPOSICIÓN RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCIÓN F.D.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
—NUEVA DENOMINACIÓN: CLARIN.
SE CONCRETA EL DOMICILIO DE ESTE CENTRO EN CARRETERA DE LA COSTA S/N.
ESTA O.M. RECTIFICA A LA O.M. DE 6/NOVIEMBRE/1984 PARA ESTE CENTRO QUE POR ERROR CREABA 16 UNIDADES DE E.G.B. CUANDO LO PROCEDENTE ERA CREAR 6 UNIDADES DADO QUE LAS 10 RESTANTES SE INTEGRABAN EN ESTE CENTRO BEGOSAS DEL C.P. BEGOSA.

MUNICIPIO: LLANES. LOCALIDAD: CUE-CUE.
CÓDIGO DE CENTRO: 33010175
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
DOMICILIO: CUE.
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICIÓN RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33010229) DE LLANES.

MUNICIPIO: LLANES. LOCALIDAD: LLANES-LLANES.
CÓDIGO DE CENTRO: 33010229
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: AVDA. DE LAS "SCUFLAS".
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
—CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICIÓN RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.
POR LA PRESENTE ORDEN ESTE CENTRO SE CONSTITUYE COMO COMARCAL.
EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: EL MAZUCO (CÁLBUEGO), ACEBAL (LOS CARPILES), ANDRÍN (CUE), CUE (CUE), LA CALGUERA (LLANES), PANCAR (LLANES), PARRÉS (PARRÉS), LA PEREDA (PARRÉS), PENUELES (PENUELES), PÓO (PÓO), PURÓN (PURÓN), VIDIAGO (VIDIAGO), DEL MUNICIPIO LLANES.
SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: LLANES. LOCALIDAD: PARRÉS-PARRÉS.
CÓDIGO DE CENTRO: 33010745
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
DOMICILIO: PARRÉS.
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICIÓN RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33010229) DE LLANES.

MUNICIPIO: LLANES. LOCALIDAD: VIDIAGO-VIDIAGO.
CÓDIGO DE CENTRO: 33010739
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
DOMICILIO: VIDIAGO.
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICIÓN RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33010229) DE LLANES.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.
CÓDIGO DE CENTRO: 33013103
DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO "PARQUE INFANTIL".
DOMICILIO: AVDA. MONUMENTOS, S/N.
RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.

-TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.E. COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
ESTA O.M. RECTIFICA A LA O.M. DE 2/MAYO/1984 PARA ESTE CENTRO QUE POR ERROR CREABA 5 UNIDADES DE EGB Y 3 DE PARVULOS CUANDO LO PROCEDENTE ERA CREAR 8 UNIDADES DE EGB Y 1 DE PARVULOS-MO VARIANDO LA COMPOSICION FINAL DEL CENTRO.

MUNICIPIO: SALAS. LOCALIDAD: SALAS-SALAS.

CODIGO DE CENTRO: 33015902

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.

DOMICILIO: AVENIDA COMESA CASARES S/N.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.P., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

POR O.M. 26-1-82 SE CONSTITUYO COMO COMARCAL. POR LA PRESENTE ORDEN SE APRILIA SU AMBITO.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ALAVA (ALAVA), ARDESALDO (ARDESALDO), LAS BARRACAS (ARDESALDO), LA CUEVA (BODENAYA), POCILES (BODENAYA), LA ESPINA (LA ESPINA), LAS RUBIAS (LA ESPINA), LAS GALLINAS (LAVIO), VEGACEBRON (WALLEZA), VILLARIN (WALLEZA), CASANDRESIN (SALAS), POLES (SALAS), SOTO (SOTO DE LOS INFANTES), PEVIDAL (VIESCAS), ALLENCE (VILLAZON), FIGARES (VILLAZON), DEL MUNICIPIO SALAS. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

PROVINCIA DE CANTABRIA

MUNICIPIO: PIELAGOS. LOCALIDAD: VIOGO.

CODIGO DE CENTRO: 3900459

DENOMINACION: COLEGIO ANTONIO ROBINET.

DOMICILIO: VIOGO DE PIELAGOS.

REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO CRISTALERIA ESPAZOLA S.A.

SE DEJA SIN EFECTO POR LO QUE A ESTE CENTRO SE REFIERE LA ORDEN DE 23-6-81 DADO QUE SE TRATA DE UN CENTRO PRIVADO CLASIFICADO COMO TAL POR ORDEN DE 22-2-77.

MUNICIPIO: NEOCIN. LOCALIDAD: NEOCIN.

CODIGO DE CENTRO: 39005542

DENOMINACION: COLEGIO JUAN SIEGHIS ARANDA.

DOMICILIO: BARRIO IZAY.

REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO COMPANIA ASTURIANA DE MINAS.

SE DEJA SIN EFECTO POR LO QUE A ESTE CENTRO SE REFIERE LA ORDEN DE 19-5-80 DADO QUE SE TRATA DE UN CENTRO PRIVADO CLASIFICADO COMO TAL POR ORDEN DE 6-10-77.

MUNICIPIO: SANTANDER. LOCALIDAD: SANTANDER.

CODIGO DE CENTRO: 39012431

DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "ANGELES CUSTODIOS".

DOMICILIO: AVDA. REINA VICTORIA, 7.

REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.

COMPOSICION DEL CENTRO: 1 DIRECCION C.C. Y 2 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

SE CONCRETA EL DOMICILIO EN QUE ESTA UBICADO ESTE CENTRO EN AVENIDA REINA VICTORIA, 7.

PROVINCIA DE TOLEDO

MUNICIPIO: CAZALEGAS. LOCALIDAD: CAZALEGAS.

CODIGO DE CENTRO: 45000006

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FRANCISCO FRANCO".

DOMICILIO: JOSE ANTONIO.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

COMPOSICION DEL CENTRO: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:

-NUEVA DENOMINACION: NIGUEL DE CERVANTES.

PROVINCIA DE VALLADOLID

MUNICIPIO: PORTILLO. LOCALIDAD: ARRABAL DE PORTILLO.

CODIGO DE CENTRO: 47002759

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.

DOMICILIO: ARRABAL DE PORTILLO.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

COMPOSICION DEL CENTRO: 15 MIX. E.G.E., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:

-NUEVA DENOMINACION: PIO DEL RIO ROTEGA.

MUNICIPIO: SAELICES DE MAYORGA. LOCALIDAD: SAELICES DE MAYORGA.

CODIGO DE CENTRO: 47631061

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO: SAELICES DE MAYORGA.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO: TUDELA DE DUERO. LOCALIDAD: TUDELA DE DUERO.

CODIGO DE CENTRO: 47002904

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.

DOMICILIO: GRUPO ESCOLAR.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: HERRERA DE DUERO, DEL MUNICIPIO TUDELA DE DUERO, VILLABAZEZ, DEL MUNICIPIO VILLABAZEZ, VILLAVAQUERIN, DEL MUNICIPIO VILLAVAQUERIN.

SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: VILLABAZEZ. LOCALIDAD: VILLABAZEZ.

CODIGO DE CENTRO: 47005103

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO: VILLABAZEZ.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES/S SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (47002904) DE TUDELA DE DUERO.

MUNICIPIO: VILLAVAQUERIN. LOCALIDAD: VILLAVAQUERIN.

CODIGO DE CENTRO: 47005450

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO: VILLAVAQUERIN.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES/S SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (47002904) DE TUDELA DE DUERO.

8777 ORDEN de 26 de abril de 1985 por la que se modifica el plan de estudios de la División de Química, de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por la excelentísima señora Rectora magnífica de la UNED, en solicitud de modificación del plan de estudios de la División de Química, de la Facultad de Ciencias (aprobado por Orden de 31 de octubre de 1973, «Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y Orden de 23 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), dependiente de dicha Universidad:

Teniendo en cuenta que la propuesta se limita a unas modificaciones parciales del cuarto curso, que no incrementan la carga lectiva y plantea el quinto curso, de modo que se flexibiliza su estructura curricular, sin que suponga aumento del gasto público;

Considerando que se han cumplido las normas dictadas por este Departamento en materia de elaboración de planes de estudio de Facultades Universitarias.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por la Junta Nacional de Universidades, y con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Modificar el plan de estudios de la División de Química, de la Facultad de Ciencias, dependiente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que quedará estructurado conforme figura en el anexo de la presente Orden.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de estudios de la Facultad de Ciencias,
Sección de Químicas, de la UNED

Primer ciclo

Primer curso:

- Biología General.
 - Física General.
 - Geología.
 - Matemáticas I.
 - Química General.
- Prácticas: Técnicas experimentales de Química.

Segundo curso:

- Electricidad y óptica.
- Matemáticas II.
- Mecánica.